

CORPORATIVO MEDICO ALVEAR ALMEDICAL-CENTER CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

DIA : Sábado 28 de marzo de 2020

HORA : 15h00

LUGAR : Instalaciones de la empresa.

DIRECCIÓN : Morales 54-47 y Chile

El presidente del Directorio, debidamente autorizado por el Directorio, convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria de Socios, en la cual se tratarán los siguientes puntos:

Constatación de quórum.

Conocimiento y resolución del informe de gestión correspondiente al año 2019.

Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Resolución sobre los resultados generados durante el ejercicio económico 2019.

Asunto varios.

Notas

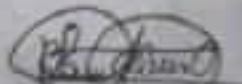
Según lo dispuesto en los Estatutos vigentes, se deja expresa constancia de lo siguiente:

Cada socio, a excepción de los invitados, tiene derecho a un voto en las resoluciones. Podrán concurrir personalmente o a través de un representante con la respectiva carta poder firmada por el representante legal de la empresa asociada o por el socio, cuando sea persona natural.

La Asamblea General tendrá quórum con la concurrencia de la mitad más uno de los socios. Si no existiera este quórum, se esperará el lapso de media hora contada a partir de la originalmente señalada en la convocatoria y se llevará a cabo la Asamblea con el número de socios que se encuentren presentes.

Las resoluciones de la Asamblea General se tomarán por mayoría simple de los socios concurrentes y representados, y obligarán a todos los socios, incluso a los ausentes a cumplir con las mismas.

Atentamente,



MSc. Lofeha Alvear
PRESIDENTE

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general aprobó el referido informe, por unanimidad, esto es, por 4 votos.

La Presidenta de la sesión dispone entonces que se pase a tratar el **segundo punto del orden del día**, para lo cual la Rosa Esthela Oña Jácome, Gerente General, pone a consideración los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias), los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019, presentados por el contador Tec. Hernán Arias. Toma la palabra el señor Contador, Tec. Hernán Arias que indica que en el ejercicio contable del año 2019, se refleja un valor en negativo como pérdida del ejercicio con un valor de \$-16040,76 que se da por la construcción y remodelación de los 2 bloques de expansión del laboratorio y la oficina administrativa, la expansión y remodelación del consultorio de odontología y la obra gris de la sala de RX, por lo que pone a consideración de la asamblea, considerando que en la parte contable aparece en negativo por las compras realizadas, el abono para el equipo de ecografía y el pago de los créditos que se realizan de los ingresos.

El Ing. Marlon Enrique Alvear Oña, que está totalmente de acuerdo en que la inversión y gastos que se están realizando es para que Almedical Center se estabilice con los pagos, deudas y crecimiento de activos en un futuro, para que pueda saldar sus deudas y ser sujeto de crédito propio y ya no bajo las deudas de los accionistas.

El Dr. Jimmy Gonzalo Alvear Oña, menciona que siempre los socios han apoyado las decisiones de la Gerencia y Presidencia y que son conscientes de la inversión no solamente en la obra física sino también en la humana que se refleja en el incremento de los colaboradores y la mínima rotación en los colaboradores de Almedical Center.

La Gerente explica también que uno de los problemas que se han presentado es por la falta de seguimiento a las cuentas por cobrar ya que existen empresas y aseguradoras a las cuales se les ha enviado los reportes de atenciones de pacientes para su aprobación previo a la proceder a emitir las facturas de cobro y no se hace el respectivo seguimiento, así como también a la venta de la medicación en la farmacia, ya que se ha hecho enormes inversiones en medicación para tener en stock y que en reiteradas ocasiones se ha evidenciado falta de planificación en la compra de productos que muchas veces no tienen mayor rotación o que no se controla las ventas de los mismos, por lo que es necesario que se instale un departamento de contabilidad dentro de las instalaciones de Almedical Center para que empiece a realizarse un control interno de estos baches que se están empezando a presentar y corregirlos a tiempo.

La presidenta aclara que el negocio está creciendo desordenado, por lo que es importante que se vaya tomando las medidas correctivas tanto en la aplicación correcta de un software que permita la identificación de los problemas y cuellos de botella que se van generando a medida

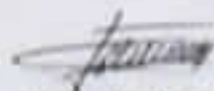
de que la empresa crece así como también para realizar una planificación adecuada para ir implementando estrategias que nos permitan llegar a las metas institucionales.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión haciéndose entrega a los asistentes, por disposición de la Presidenta de la sesión, del proyecto de acta para su revisión, por lo que, habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, el nombramiento y el poder con que son representados los accionistas de la Compañía y los informes y estados financieros conocidos en esta sesión, dejándose constancia de haberse grabado en soporte magnético esta sesión conforme al vigente Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas, con lo que la Presidenta la declara concluida y la levanta, siendo las 17h02.-



MSc. Lorena Alvear

Presidenta de la sesión



Esthela Oña

Gerencia General

Secretario de la sesión